

CIRCULAR 1/26

REGISTRO DE MATRÍCULAS PARA LA BECA DE LICENCIATURA PARA JEFAS DE FAMILIA DE NACIONALIDAD MEXICANA (SECIHTI 2026)

A las estudiantes interesadas:

Se hace de su conocimiento que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) ha publicado la Convocatoria 2026 de Becas Nacionales de Inclusión, dirigida específicamente a mujeres de nacionalidad mexicana que sean jefas de familia y se encuentren cursando estudios de licenciatura.

Las interesadas podrán consultar las bases completas en el siguiente enlace oficial:

https://secihtl.mx/wp-content/uploads/2026/02/TDR_ByAMJF2026-20260223T170825.pdf

IMPORTANTE: Si deseas postularte a través de esta Universidad, te pedimos leer con atención la convocatoria completa y seguir los procedimientos que ahí se indican, así como los establecidos en la presente Circular.

I. Requisitos Generales

Para participar en el proceso de selección, las aspirantes deberán cumplir con lo siguiente:

- Ser mujer de nacionalidad mexicana.
- Ser la principal o única aportadora económica de su familia.
- Estar inscrita en un programa presencial de licenciatura o técnico superior universitario en esta Institución.
- Tener a su cargo la manutención de al menos una hija o hijo menor de 18 años al momento de la postulación (o hijos mayores de edad con alguna discapacidad comprobable).

II. Proceso de registro de matrícula por parte de la UACM

La recepción de solicitudes para el registro de matrícula se llevará a cabo del **25 de marzo al 12 de junio de 2026, con cierre a las 18:00 horas.**

El trámite se realizará exclusivamente a través del correo electrónico institucional de la estudiante, enviado a la dirección cse@uacm.edu.mx, adjuntando la siguiente información:

1. Nombre completo
2. Matrícula
3. Licenciatura
4. Plantel
5. Número de CVU

Con relación al CVU, éste se refiere al currículum vitae único: Deberán crear, actualizar o validar su currículum vitae en el Perfil Único, tal y como se indica en el numeral 1 de la fracción II de la CONVOCATORIA 2026. BECAS NACIONALES DE INCLUSIÓN SECIHITI, la cual pueden consultar en el siguiente enlace:

https://secihti.mx/wp-content/uploads/2026/02/Conv_Inclusion26-20260223T170532.pdf

Documentación requerida para el registro de su matrícula:

- a) Acta de nacimiento de las hijas o hijos que sean menores de 18 años a la fecha de la postulación.
- b) Acta de nacimiento de las hijas o hijos que sean mayores de edad y tengan alguna discapacidad, así como copia de identificación oficial de discapacidad vigente (anverso y reverso), expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
- c) Constancia de inexistencia de matrimonio, acta que haga constar la disolución del vínculo matrimonial, resolución judicial que disuelva el matrimonio emitido por autoridad competente o acta de madre jefa de familia.
- d) Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que es la principal o única proveedora económica de su familia, conforme al Formato, el cual se ubica en el siguiente enlace:

https://secihti.mx/wp-content/uploads/2026/02/FTO_MBP_MJF26-20260223T171257.pdf

Nota: Sólo se registrarán las solicitudes recibidas que cumplan con la información y documentación requerida en tiempo y forma.

III. Restricciones e incompatibilidades de la UACM:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM, en caso ser beneficiaria con una beca o apoyo institucional, deberán y optar por y obtener la beca en comento, habrá de renunciarse o suspender la beca o apoyo con que se contará.

Para cualquier gestión relacionada con becas, es indispensable comunicarse desde el correo institucional al correo **cse@uacm.edu.mx**.

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

María Eugenia Salinas Flores
Coordinadora de Servicios Estudiantiles